

nistrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don José Luis García Hoyos.
Expediente: SE-135/07-EP.
Infracción: Leve, art. 21.6 de la Ley 13/1999.
Fecha: 24.10.2007.
Sanción: Propuesta inicial: 250 €.
Acto notificado: Acuerdo de inicio.
Plazo: 15 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 14 de enero de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 11 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita notifica a los reseñados/as la denegación del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

Por medio del presente, y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17, párrafo 3, de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace pública la denegación del derecho contenido en el art. 6 de la norma citada a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente asignado por el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, localidad de residencia y referencia legal por la que la Comisión adopta la denegación del derecho.

EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	ARTÍCULO	SESIÓN COMISIÓN
06/2007/0431	D. JOSÉ M. PADILLA BARROSO	MÁLAGA	Art. 14	14/09/2007
06/2007/3003	D.ª MANUELA MÁRQUEZ MARTÍNEZ	GUARGACHO	Art. 3.1	14/09/2007
06/2007/3407	D. JOSÉ CRUZ PERELES	HUELVA	Art. 3.1	14/09/2007
0612007/4343	TAMAS LEVAI	LEPE	Art. 6.3	11/10/2007
06/2007/4512	D. MANUEL RODRÍGUEZ LÓPEZ	HUELVA	Art. 3.1	22/10/2007
06/2007/4513	D. MANUEL RODRÍGUEZ LÓPEZ	HUELVA	Art. 3.1	22/10/2007
06/2007/4514	D. MANUEL RODRÍGUEZ LÓPEZ	HUELVA	Art. 3.1	22/10/2007

Haciéndoles saber que contra el acuerdo por el que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita podrá interponer en el plazo de cinco días desde la presente publicación recurso en la forma y plazo establecidos en el art. 20 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.

Huelva, 11 de enero de 2008.- El Delegado, Darío Canterla Muñoz.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2008, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se acuerda la publicación de subvenciones excepcionales concedidas por la Consejería en el segundo semestre de 2007.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma

de Andalucía, y artículo 18 de Ley 38/2003 General de Subvenciones, se hacen públicas las siguientes subvenciones excepcionales concedidas por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa:

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional a la Universidad de Sevilla para los gastos de investigación e innovación que comporta el proyecto «Potenciación a la investigación e innovación informática en la Comunidad Científica de Andalucía» por importe de 750.000,00 euros.
Aplicaciones presupuestarias:
0.1.12.00.01.0. .742.03 .54A .0.
3.1.12.00.01.0. .742.03 .54A .8.2008
3.1.12.00.01.00. .742.03 .54A .9.2009

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional a la Fundación Reina Mercedes para gastos de investigación e innovación por importe de 25.000,00 euros.
Aplicación presupuestaria:
0.1.12.00.01.0. .784.01 .54A .6.
3.1.12.00.01.00. .784.01 .54A .4. 2008

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional a la Universidad Pablo de Olavide para los gastos de funcionamiento y de inversión del Centro Andaluz de Biología del Desarrollo por importe de 285.178,63 euros.
Aplicaciones presupuestarias:
0.1.12.00.01.00. .741.08 .54A .3.
0.1.12.00.01.00. .441.06 .54A .9.
3.1.12.00.01.00. .441.06 .54A .7.2008

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional a la Universidad de Sevilla para los gastos de funcionamiento e inversión del Centro Andaluz de Prospectiva por importe de 48.000,00 euros.
Aplicaciones presupuestarias:
0.1.12.00.01.00. .741.08 .54A .3.
0.1.12.00.01.00. .441.06 .54A .9.
3.1.12.00.01.00. .441.06 .54A .7.2008

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional a la Universidad de Sevilla para los gastos de funcionamiento e inversión del Centro Andaluz de Metrología del ejercicio 2006 por importe de 195.000,00 euros.
Aplicaciones presupuestarias:
0.1.12.00.01.00. .741.08 .54A .3.
3.1.12.00.01.00. .741.08 .54A .1.2008

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional a la Universidad de Sevilla para los gastos de funcionamiento e inversión del Centro Andaluz de Metrología del ejercicio 2007 por importe de 140.100,00 euros.
Aplicaciones presupuestarias:
0.1.12.00.01.00. .741.08 .54A .3.
3.1.12.00.01.00. .741.08 .54A .1.2008
3.1.12.00.01.00. .441.06 .54A .7.2008

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional a la Universidad de Jaén para los gastos de funcionamiento del Centro Andaluz de Arqueología Ibérica del año 2007 por importe de 109.140,00 euros.
Aplicaciones presupuestarias:
0.1.12.00.01.00. .741.08 .54A .3.
0.1.12.00.01.00. .441.06 .54A .9.
3.1.12.00.01.00. .441.06 .54A .7. 2008

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional a la Universidad de Granada para los gastos de funcionamiento y de inversión del Centro Andaluz de Medioambiente por importe de 360.000 euros.

Aplicaciones presupuestarias:
 0.1.12.00.01.00. .441.06 .54A .9.
 3.1.12.00.01.00. .441.06 .54A .7. 2008
 0.1.12.00.01.00. .741.08 .54A .3.

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional a la Universidad de Sevilla para los gastos del estudio sobre «Integración y desarrollo del colectivo inmigrante marroquí en Andalucía» por importe de 135.000,00 euros.

Aplicaciones presupuestarias:
 0.1.12.00.01.00. .441.05 .54A .8.
 3.1.12.00.01.00. .441.05 .54A .6.2008
 3.1.12.00.01.00. .441.05 .54A .7.2009
 3.1.12.00.01.00. .441.05 .54A .8.2010

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional a la Asociación de Jóvenes Investigadores de Granada para los gastos de realización de las «VI Jornadas de Jóvenes Investigadores» por importe de 30.000,00 euros.

Aplicaciones presupuestarias:
 0.1.12.00.01.00. .485.04 .54A .7.
 3.1.12.00.01.00. .485.04 .54A .5. 2008

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional al Consejo Superior de Investigaciones Científicas para los gastos de potenciación de un nuevo laboratorio de Biología Molecular del Instituto en formación de Nutrición Animal por importe de 10.310,00 euros.

Aplicaciones presupuestarias:
 0.1.12.00.01.00. .742.03 .54A .0.
 3.1.12.00.01.00. .742.03 .54A .8. 2008

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional a la Universidad de Huelva para gastos de mobiliario de la Estación Biológica de Doñana en el Centro Internacional de Estudios y Convenciones Ecológicas y Medioambientales por importe de 14.999,64 euros.

Aplicaciones presupuestarias:
 0.1.12.00.01.00. .741.08 .54A .3.
 3.1.12.00.01.00. .741.08 .54A .1. 2008

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional a la Universidad de Huelva para gastos de inversión y funcionamiento del Centro Internacional de Estudios y Convenciones Ecológicas y Medioambientales del año 2007 por importe de 300.022,40 euros.

Aplicaciones presupuestarias:
 0.1.12.00.01.00. .741.08 .54A .3.
 3.1.12.00.01.00. .741.08 .54A .1. 2008
 0.1.12.00.01.00. .441.06 .54A .9.
 3.1.12.00.01.00. .441.06 .54A .7. 2008

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional a la Universidad de Sevilla para gastos de personal del Centro Nacional de Aceleradores del año 2006 por importe de 274.871,81 euros.

Aplicaciones presupuestarias:
 0.1.12.00.01.00. .441.06 .54A .9.
 3.1.12.00.01.00. .441.06 .54A .7. 2008

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional al Consejo Superior de Investigaciones Científicas para los gastos corrientes del Centro de Investigaciones Científicas Isla de la Cartuja del año 2007 por importe de 790.494,00 euros.

Aplicaciones presupuestarias:
 0.1.12.00.01.00. .446.06 .54A .3.
 3.1.12.00.01.00. .446.06 .54A .1. 2008
 3.1.12.00.01.00. .446.06 .54A .2. 2009

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional a la Universidad de Málaga para los gastos de cofinanciación del programa Ramón y Cajal por importe de 91.233,74 euros.

Aplicaciones presupuestarias:
 0.1.12.00.01.00. .441.05 .54A .8.
 3.1.12.00.01.00. .441.05 .54A .6.2008

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional a la Fundación Reina Mercedes para los gastos de funcionamiento e investigación por importe de 270.250,00 euros.

Aplicaciones presupuestarias:
 0.1.12.00.01.00. .485.04 .54A .7.
 3.1.12.00.01.00. .485.04 .54A .5. 2008
 0.1.12.00.01.00. .784.01 .54A .6.
 3.1.12.00.01.00. .784.01 .54A .4. 2008

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional a la Universidad de Córdoba para gastos de funcionamiento y de equipamiento científico de la plataforma en red andaluza de genómica, proteómica y bioinformática por importe de 309.600,00 euros.

Aplicaciones presupuestarias:
 0.1.12.00.01.00. .441.06 .54A .9.
 3.1.12.00.01.00. .741.08 .54A .1.2008

Sevilla, 15 de enero de 2008.- El Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología, José Domínguez Abascal.

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre la admisión definitiva del Permiso de Investigación «Floridablanca I» núm. 14.867. (PP. 5695/2007).

Por don Ignacio Raya Jiménez, en nombre y representación de La Bajamar de Urbasur, S.L., con domicilio en C/ Ballena, Ed. Bajamar, casa 11, Urbasur, 21410, Isla Cristina (Huelva), ha sido presentada una solicitud de Permiso de Investigación de 242 cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C), nombrado Floridablanca I núm. 14.867, en los términos municipales de Villanueva de los Castillejos, Cartaya, San Bartolomé de la Torre y Gibraleón.

Verifica la designación en la presente forma: Coordenadas Geográficas al Meridiano de Greenwich.

VÉRTICES	LONGITUD W	LATITUD N
Pp.	7°05'20"	37°22'00"
2	7°05'20"	37°26'00"
3	7°09'40"	37°26'00"
4	7°09'40"	37°25'40"
5	7°10'00"	37°25'40"
6	7°10'00"	37°25'00"
7	7°11'00"	37°25'00"
8	7°11'00"	37°24'00"
9	7°13'40"	37°24'00"
10	7°13'40"	37°22'00"
11	7°05'20"	37°22'00"

Lo que se hace público con el fin de que los que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar de esta publicación. Pasado este plazo, no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 70.2 del vigente Reglamento